

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO
RADICADO NO.: 150013103003201100075
DEMANDANTE: CRISTIAN JOHAN BERNAL SUAREZ Y OTROS
DEMANDADO: MARÍA CLAUDIA BURGOS MEDINA
ASUNTO: CUMPLIR PROVIDENCIA DE TEMRINACIÓN TRÁMITE

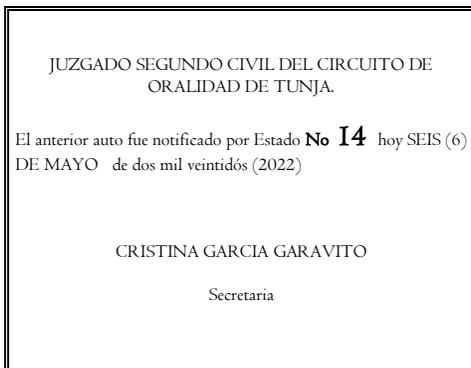
Tunja, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Encuentra el Despacho que el trámite de la referencia fue terminado mediante providencia de catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019) y lo que procede, es que por secretaria se le dé cumplimiento a los ordinales pendientes de dicha gestión.

Déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ¹



¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6477ffdbafd21b94a655cfcaecb7ba00cd3f0bd2911322b2e83fdc9bef13510**

Documento generado en 05/05/2022 02:15:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**